

ANUNCIO PARA LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL”. EXPEDIENTE CONTR 2022 1050313.

Examinada en la mesa de contratación celebrada el 21 de marzo de 2023 la documentación presentada por la empresa licitadora relacionada a continuación del expediente de contratación **“SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL”. EXPEDIENTE CONTR 2022 1050313**, en base a la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de referencia, se comunica el resultado de la misma en cuanto a la subsanación de errores en dicha documentación, acordándose lo siguiente:

Sopra Steria España, S.A

- Conforme establece la cláusula apartado 9.2.1 e) del PCAP las personas licitadoras deberán presentar declaración, según modelo del anexo V del presente pliego, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación.

Se acuerda conceder un plazo para la subsanación de dicho defecto hasta las 20:00h horas del día 24 de marzo de 2023, mediante la presentación de los documentos correspondientes a través de SIREC (portal de licitación electrónica).